

**DIRECTORATE FOR FINANCIAL AND ENTERPRISE AFFAIRS
COMPETITION COMMITTEE**

**Proyecto de Orden del Día: FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE
COMPETENCIA**

24-25 de septiembre 2019, San Pedro Sula, Honduras

El documento adjunto contiene el Proyecto de Orden del Día de la decimoséptima reunión del Foro de Competencia de América Latina y el Caribe en el 24 al 25 de septiembre de 2019 en San Pedro Sula, Honduras.

Toda la documentación del FLACC está disponible en: oe.cd/laccf.

La reunión tendrá lugar en el Copantl Hotel & Convention Center (Res. Los Arcos, Bulevar del Sur, San Pedro Sula 21104, Honduras).

Sra. Lynn Robertson, Directora del FLACC, GFC ; Experto en Competencia -
Lynn.Robertson@oecd.org.

JT03451465

Décima Séptima Reunión Anual del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia 24-25 de septiembre de 2019 – San Pedro Sula, Honduras

Proyecto de Orden del Día
Presidente: Frédéric Jenny

*Para todos los materiales y documentación, vea: oe.cd/laccf
Para información práctica, visite: www.oecd.org/competition/latinamerica/2019spanish/#d.en.523778*

Martes 24 de septiembre 2019

14.00-14.45

Item 1. Sesión Inaugural

Comentarios inaugurales:

- Alberto Lozano, Comisionado Presidente, Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, Honduras
- Mario Umaña, Especialista en Comercio y Competencia, Sector de Integración y Comercio, Sector de Integración y Comercio, Banco Interamericano de Desarrollo
- Frédéric Jenny, Presidente del Comité de Competencia de la OCDE, del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia
- Mauricio Oliva Herrera, Presidente del Congreso Nacional de Honduras

Foto de grupo y pausa café 14.45 – 15.00

Item 2. Sesión I – Metodologías para el cálculo de multas por infracciones a la normativa de competencia

15.00-18.00

En Latinoamérica y el Caribe, los infractores de las normas de defensa de la competencia a menudo están sujetos a multas. Estas multas pueden jugar un papel esencial para disuadir las conductas anticompetitivas (p. ej., la colusión y el abuso de posición de dominio), ya que hacen que la conducta ilegal sea menos rentable. Aun cuando la imposición de otro tipo de sanciones es posible, las multas constituyen una herramienta muy útil para las autoridades de competencia. La existencia de multas elevada puede, en el caso de los carteles, contribuir a la inestabilidad de la conducta aumentando la probabilidad de que los miembros del cartel soliciten clemencia. Desde el 2013, cuando el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia examinó el tema de las metodologías para la imposición de multas, ha habido cambios significativos, no solo en la región sino internacionalmente, en cuanto a las metodologías, los lineamientos y la legislación relativos a las multas. En esta sesión se revisarán las metodologías actuales relativas a las multas en distintas jurisdicciones, enfatizando tanto las similitudes como las diferencias en la manera en que se calculan y se aplican las multas.

Presidente de la sesión: Mario A. Umaña, Especialista en Comercio y Competencia, Sector de Integración y Comercio del BID

Presentación por Lynn Robertson, *Directora del FLACC, GFC ; Experto en Competencia, División de Competencia de la OCDE*

Ponente:

- Juan David Gutiérrez R., Socio, Avante Abogados

Pausa café 16.45 – 17.00

Discusión general y Comentarios finales

Documentos de referencia:

Solicitud de contribuciones a los países: DAF/COMP/LACF(2019)1

Documento de base elaborado por la OCDE: DAF/COMP/LACF(2019)5

Contribuciones de: Chile (FNE), Costa Rica (COPROCOM), Ecuador, Estados Unidos, Honduras, México (COFECE y IFT), Perú, Portugal, República Dominicana.

Recepción de Bienvenida al Copantl Hotel ofrecida por la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC) – 19.00 – 21.00

Miércoles 25 de septiembre 2019

09.30-13.00

Item 3. Sesión II - Examen Inter-pares del Derecho y Política de la Competencia en El Salvador

Aunque los mecanismos empleados para el examen inter-pares pueden variar, todos se basan en la voluntad de un país de someter su legislación y sus políticas al escrutinio de pares. El examen proporciona información valiosa sobre el país objeto de estudio, en particular, en relación con las formas en que dicho país aborda las cuestiones de competencia y de regulación, la solidez de su legislación en materia de competencia y la estructura y la eficacia de sus instituciones de competencia. En 2019, la legislación y la política de competencia de El Salvador se someterán a dicho examen.

Presidente de la sesión: Frédéric Jenny, Presidente del Comité de Competencia de la OCDE, del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia

Introducción: Diego Petrecolla, Presidente, GPR Economía

Examinadores principales:

- *Colombia*
Juan Pablo Herrera Saavedra, Superintendente Adjunto para la Protección de la Competencia, SIC
- *Honduras*
Alberto Lozano Ferrera, Comisionado Presidente, CDPC
- *Perú*
Ivo Gagliuffi, Presidente, INDECOPI

Por discusión:

Proyecto de Informe elaborado por el Secretariado de la OCDE – DAF/COMP/LACF(2019)3

Almuerzo Buffet ofrecido por la CDPC 13.00 – 15.00

15.00-18.00

Item 4. Sesión III – Enfoques prácticos para evaluar mercados de plataformas digitales para la aplicación de la normativa de competencia

Los mercados de plataformas no son nuevos: las autoridades de competencia han analizado la competencia en los mercados de la radio, la televisión, los periódicos, y los anuncios clasificados, entre otros, desde la introducción de las normas de defensa de la competencia. Sin embargo, el tamaño de dichos mercados y la frecuencia con que las autoridades de competencia deben analizar dichos mercados está aumentando a causa de la revolución digital. Las autoridades de competencia tienen ante sí el desafío de aplicar la creciente doctrina académica en materia de mercados de plataformas pese a las limitaciones a las que deben hacer frente en la práctica (p. ej., escasez de tiempo, de información y de recursos). Esta sesión se centrará en discutir cuestiones prácticas para la evaluación de la competencia en mercados de plataformas en materia de concentraciones y antitrust, prestando especial atención a los mercados de plataformas que pueden ser de particularmente relevantes en el contexto de Latinoamérica y el Caribe.

Presidente de la sesión: Frédéric Jenny, Presidente del Comité de Competencia de la OCDE, del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia

Presentación por Iraxte Gurpegui, *Experto en Competencia, División de Competencia de la OCDE*

Discusión general y Comentarios finales

Documentos de referencia:

Solicitud de contribuciones a los países: DAF/COMP/LACF(2019)2

Documento de base elaborado por el Secretariado de la OCDE: DAF/COMP/LACF(2019)4

Contribuciones de Brasil, Colombia, Ecuador, México (COFECE y IFT).

18.00-18.30

Item 5. Sesión IV - Evaluación y futuros temas

Presidente de la sesión: Frédéric Jenny, Presidente del Comité de Competencia de la OCDE, del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia

Discusión general, temas del FLACC 2020 y Comentarios finales.

Recepción al Club Hondureño Árabe ofrecida por la BCIE (Central American Bank for Economic Integration) 19.00 – 21.00

** Reuniones de la semana y sede:*

Sedes: Copantl Hotel & Convention Center (Res. Los Arcos, Bulevar del Sur, San Pedro Sula 21104, Honduras).

23 de septiembre (tarde): Sesión especial: Examen inter-pares del Derecho y la Política de Competencia de México

24 de septiembre (mañana): Día nacional de la competencia de Honduras

24-25 de septiembre Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia

26 de septiembre (mañana): Foro Iberoamericano de Competencia

26 de septiembre (tarde): Seminario del Centro Regional de Competencia de América Latina